



Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial

Distr. general
1º de mayo de 2012
Español
Original: inglés

Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial

79º período de sesiones

Acta resumida de la 2113ª sesión

Celebrada en el Palais Wilson, Ginebra, el miércoles 24 de agosto de 2011, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Kemal

Sumario

Examen de los informes, observaciones e información presentados por los Estados partes de conformidad con el artículo 9 de la Convención (*continuación*)

Informes periódicos 18º a 20º del Reino Unido (continuación)

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, *dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento*, a la Dependencia de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Examen de los informes, observaciones e información presentados por los Estados partes de conformidad con el artículo 9 de la Convención (continuación)

Informes periódicos 18° a 20° del Reino Unido (continuación) (CERD/C/GBR/18-20; CERD/C/GBR/Q/18-20; HRI/CORE/GBR/2010)

1. *Por invitación del Presidente, la delegación del Reino Unido toma asiento a la mesa del Comité.*
2. **El Sr. Lindgren Alves** dice que, aunque es comprensible que en el Reino Unido se hayan transferido las responsabilidades, el Gobierno central es el responsable en última instancia de los derechos humanos y debe rendir cuentas sobre ellos ante las organizaciones internacionales. Por consiguiente, cuestiona la necesidad de que haya tantos informes distintos del Estado parte y sus organizaciones no gubernamentales; a pesar de la utilidad de los documentos recibidos, el Comité se ha visto abrumado por su elevado número. .
3. El orador observa que el informe periódico no se refiere al Estado parte como un país multicultural y que el discurso actual concuerda más con la posición integracionista de otros países europeos. Pregunta si los documentos del censo utilizados en el Estado parte incluyen una categoría similar a la de mestizo para referirse a una persona que es hijo de una pareja de raza mixta y que se identifica a sí misma en una categoría diferente de las razas de los padres.
4. Sería útil saber si la respuesta del Estado parte a los disturbios recientes y sus esfuerzos por prevenir disturbios similares en el futuro, reflejarán la declaración hecha en el párrafo 11 del informe periódico sobre la situación socioeconómica y la pobreza. Los remedios de los que se ha informado hasta la fecha parecen centrarse en la represión, el castigo y las limitaciones a la inmigración. Pregunta si se prestará más atención a los aspectos económicos de las comunidades que han expresado su insatisfacción. Debe tenerse un cuidado especial en que el lenguaje y las acciones del Gobierno no exacerben la desigualdad racial.
5. **El Sr. Amir** pregunta si el Estado parte tiene previsto ratificar la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de *Apartheid* y la Convención Internacional contra el *Apartheid* en los Deportes.
6. El orador pregunta si el Gobierno ha consultado a la opinión pública de alguna manera antes de decidir cambiar hacia una política más integracionista. Sería útil saber si el Estado parte asignará fondos suficientes para asegurar que los sistemas de educación y bienestar social puedan apoyar su política integracionista.
7. **El Sr. Ewomsan** encomia al Estado parte por las medidas legislativas que ha adoptado para combatir la discriminación racial. Sin embargo, la legislación debe aplicarse para permitir que los grupos minoritarios gocen de sus derechos fundamentales. Existen claras diferencias en la observancia del derecho a la educación, la salud y la vivienda, y muchas comunidades africanas, asiáticas y nómadas están afectadas por la pobreza. Esas disparidades causan frustración, lo que podría socavar en gran medida la cohesión social. El Estado parte deberá tener debidamente en cuenta los recientes disturbios y garantizar que el episodio ayude a combatir la exclusión social y la discriminación racial. Insta al Reino Unido a que haga la declaración prevista en el artículo 14 de la Convención y reconozca la competencia del Comité para recibir y examinar comunicaciones de personas incluidas en su jurisdicción.
8. **El Presidente** dice que la práctica del Comité ha consistido en apoyar el multiculturalismo como forma de aliviar los problemas de los inmigrantes. Durante el

debate de 2005 sobre esa cuestión, el Comité señaló que el multiculturalismo era un concepto que proporcionaba espacio para la diversidad cultural y el florecimiento de las culturas en el marco de una ciudadanía única y que implicaba el respeto por las minorías y los derechos de los indígenas.

9. **El Sr. Woolley** (Comisión para la Igualdad y los Derechos Humanos) habla también en nombre de la Comisión de Derechos Humanos de Escocia y dice que la Ley de igualdad de 2010 es un hito de la legislación que ha modernizado y fortalecido la protección frente a la discriminación para una amplia variedad de grupos. Desde el período examinado en el informe anterior se han producido otras mejoras en la situación de las minorías étnicas, tales como la reducción de la brecha del empleo de las minorías étnicas y la introducción de medidas para reducir la desproporcionalidad en algunas esferas del sistema de justicia penal.

10. Sin embargo, la Comisión sigue preocupada por la igualdad racial, en particular a la luz de la reciente recesión y los disturbios civiles. El artículo 60 de la Ley de justicia penal y orden público y el artículo 44 de la Ley contra el terrorismo no obligan a que exista una sospecha razonable para que un policía interpele y registre a alguien. Desde el período examinado en el informe anterior se ha producido un aumento del 70% en el uso de la interpelación y el registro de las personas de raza negra y asiática en Inglaterra y Gales. El Gobierno debe realizar un examen exhaustivo del uso de esas competencias. Aunque acoge con satisfacción las propuestas de limitar las competencias del artículo 44, el orador insta al Gobierno a que introduzca mayores salvaguardias, como la restricción de los límites geográficos y temporales, con el fin de cumplir con las normas de derechos humanos.

11. Contrariamente a la afirmación del Gobierno de que no hay pruebas de desproporcionalidad en el número de muertes en detención policial de personas pertenecientes a minorías étnicas, el Sr. Woolley señala que tan solo en los últimos seis meses se han producido cinco de muertes de ese tipo en las que se ha visto involucrada la policía, y en muchas de ellas se han utilizado técnicas policiales excesivas de inmovilización. Esas muertes y la falta de información clara acerca de cómo se han producido algunas de ellas han contribuido a que las comunidades de personas de raza negra desconfíen cada vez más de la policía y de la Comisión Independiente de Quejas contra la Policía. Corresponde al Gobierno restablecer la confianza y las buenas relaciones entre la comunidad de personas de raza negra, la policía y la Comisión Independiente de Quejas contra la Policía.

12. El bajo rendimiento en la enseñanza obligatoria y el desproporcionado número de exclusiones permanentes de niños pertenecientes a minorías étnicas, en particular los de origen caribeño y los alumnos gitanos y nómadas, constituyen un problema constante. Teniendo en cuenta especialmente las propuestas para retirar los programas destinados a combatir las mencionadas desigualdades, el orador insta al Gobierno a establecer un plan detallado para abordar esas cuestiones.

13. Todavía hay diferencias significativas entre las experiencias en materia de empleo de los diferentes grupos étnicos. Las estimaciones sitúan la tasa de desempleo de las personas pertenecientes a minorías étnicas de edades comprendidas entre los 18 y los 25 años entre el 50% y el 60%. Es probable que aumente el desempleo de todas las minorías étnicas, sobre todo en el grupo de edad mencionado. Además, existe una importante brecha en materia de remuneración para algunas minorías étnicas. Los paquistaníes ganan un 21% menos de lo que cabría esperar, teniendo en cuenta sus calificaciones, edad y experiencia. Las mujeres de minorías étnicas lo tienen peor en ese sentido. El Gobierno debe indicar cómo prevé impedir que la brecha del empleo de las minorías étnicas se amplíe de forma desproporcionada y qué medidas adoptará para hacer frente a la brecha de la remuneración de las minorías étnicas.

14. La investigación ha demostrado que las medidas de lucha contra el terrorismo tienen efectos negativos y desproporcionados sobre las comunidades de las minorías étnicas musulmanas. Aunque se acoge con agrado el examen de esas medidas por parte del Gobierno, sigue sin estar claro si los cambios propuestos en las órdenes de control y la detención sin cargos respetan las obligaciones en materia de derechos humanos. Además, se ha hecho caso omiso de cuestiones clave como la interpelación y el registro en puertos y aeropuertos y los delitos de enaltecimiento de ciertos crímenes.

15. Habida cuenta de la clara evidencia de la relación que existe entre la desigualdad y la falta de vivienda digna, adecuada y segura, es deplorable que las autoridades locales no hagan progresos en la provisión de viviendas dignas para los gitanos y los nómadas. Al ritmo actual, las autoridades locales de Inglaterra tardarán 18 años en crear suficientes sitios permanentes. Solo una de cada cinco autoridades locales de Escocia ha realizado una evaluación de las necesidades de alojamiento, y a pesar de la asignación por el Gobierno de Escocia de 2 millones de libras en 2008/09 y 2009/10 para alojamientos renovados o nuevos, no se han creado nuevos sitios. Se necesita una estrategia nacional que garantice que se dispone de sitios adecuados y convenientes para alojar a gitanos, nómadas y romaníes en toda Gran Bretaña.

16. En Escocia, hay escasez de datos sobre la igualdad en la educación, la salud, el empleo y la justicia penal, lo que impide que se analicen los problemas experimentados por las comunidades étnicas minoritarias. El Gobierno de Escocia deberá volver a evaluar los datos de que dispone para asegurar que las experiencias de las minorías étnicas se han reflejado y comunicado debidamente.

17. **El Sr. Holder** (Comisión de Derechos Humanos de Irlanda del Norte) dice que Irlanda del Norte tiene una legislación y unas políticas separadas en muchas esferas contempladas en la Convención. A pesar de la recomendación formulada por el Comité en 2003 y de los compromisos contraídos por el Reino Unido y las autoridades irlandesas en 2006, no ha habido avances en la legislación única sobre la igualdad para Irlanda del Norte ni en lo tocante a una declaración de derechos y garantías fundamentales que intensifique la protección contra el racismo.

18. El cometido de la Oficina del Ombudsman de la Policía de Irlanda del Norte no se ha ampliado para examinar las quejas contra los funcionarios de inmigración, como se ha propuesto. La Comisión de Derechos Humanos de Irlanda del Norte también está preocupada por la utilización de perfiles étnicos en los controles especiales de inmigración interna entre Irlanda del Norte y Gran Bretaña. Además de las competencias vigentes en todo el Reino Unido para la interpelación y el registro en el contexto de la lucha contra el terrorismo, existen competencias adicionales de interpelación, interrogatorio y registro en virtud de los artículos 21 a 24 de la Ley de justicia y seguridad (Irlanda del Norte) de 2007, que no exigen la existencia de sospechas particulares y que se siguen utilizando ampliamente.

19. La comunidad de nómadas irlandeses en Irlanda del Norte enfrenta desventajas graves y persistentes, en especial como resultado de que las autoridades no proporcionan suficientes lugares para caravanas.

20. Contrariamente a lo dispuesto en la Recomendación general N° 30 del Comité, en el Reino Unido las personas reciben un trato diferente en función de su ciudadanía y su situación de inmigración. Irlanda del Norte es la única parte del Reino Unido que tiene una política que restringe la atención médica primaria gratuita solo a las personas que cumplen el requisito de residencia. Además, la legislación nacional restringe el acceso a la asistencia para personas sin hogar a los ciudadanos con permiso de residencia temporal que no pertenecen al Espacio Económico Europeo (EEE), y se han impuesto controles transitorios a los ciudadanos de países que están en proceso de adhesión a la Unión Europea. La

Comisión de Derechos Humanos de Irlanda del Norte hace un llamamiento a que se establezca un fondo provisional de crisis para migrantes que permita colmar las lagunas en la provisión del bienestar.

21. La Comisión de Derechos Humanos de Irlanda del Norte acoge con agrado el compromiso del Gobierno de incluir en el próximo informe periódico información sobre el sectarismo. Si bien la división que existe entre los dos grupos más importantes de Irlanda del Norte generalmente se caracteriza por la pertenencia a la religión católica o a la protestante, también se manifiesta por la posesión de la nacionalidad británica o la irlandesa. Esto ha sido reconocido por los Gobiernos de Gran Bretaña y de Irlanda en el enfoque pluralista sobre la identidad nacional y la ciudadanía en el marco del Acuerdo de Belfast (Viernes Santo) de 1998. El sectarismo debe seguir distinguiéndose de otras formas de racismo, ya que tiene sus propios orígenes, estereotipos, manifestaciones y características. Los informes sobre el sectarismo deben ser adicionales y no deben reemplazar la labor ni la presentación de informes sobre los grupos étnicos minoritarios.

22. Se deben adoptar medidas para hacer frente a la participación de efectivos de los grupos paramilitares unionistas en delitos motivados por prejuicios racistas. Además, se necesita una aplicación más eficaz de las leyes sobre delitos motivados por prejuicios; a pesar de los varios miles de incidentes y los varios cientos de juicios por año, según las estadísticas oficiales, los tribunales han dictado solo una condena con circunstancias agravantes en 2009.

23. **El Sr. Lahiri** (Relator para el país) lamenta el hecho de que ya no existan varios de los programas y subvenciones que ha recomendado, entre ellos el Subsidio para mejorar el rendimiento de las minorías étnicas. Además, tampoco existe un marco claro en el Servicio Nacional de Salud para facilitar estudios que muestren la relación entre la raza y la salud.

24. **El Presidente** dice que el drástico incremento de los derechos de matrícula en la educación superior en el Estado parte puede tener un efecto perjudicial sobre las minorías étnicas.

25. **El Sr. Hoggan** (Reino Unido) dice que el Reino Unido se toma muy en serio la ratificación de las convenciones internacionales y solo las ratifica si puede cumplir plenamente con sus disposiciones y está convencido de su pertinencia.

26. Las declaraciones interpretativas tienen por objeto aclarar el significado de las disposiciones de los tratados. A ese respecto, el Reino Unido mantendrá su interpretación del artículo 4 de la Convención, según la cual considera que la legislación actual establece el equilibrio correcto entre el mantenimiento del derecho a la libertad de expresión y la protección de los individuos contra la violencia y el odio. Los Estados no están obligados a incorporar la Convención a su legislación interna. Sin embargo, la exhaustiva legislación promulgada para combatir la discriminación y los delitos motivados por prejuicios hace suponer que el Reino Unido cumple con todas sus disposiciones y las aplica.

27. El Reino Unido se niega a formular la declaración facultativa prevista en el artículo 14 de la Convención; ha establecido leyes y mecanismos de apelación eficaces que permiten obtener reparación a quienes estimen que sus derechos han sido vulnerados. El Reino Unido considera que se obtendrán pocos beneficios prácticos aunque se formule esa declaración, pero tomará debida nota de las observaciones del Comité a ese respecto.

28. El Gobierno del Estado parte, signatario de la Convención, es responsable de su aplicación. Las cuatro legislaturas del Reino Unido se han visto obligadas a defender la Convención dentro de sus jurisdicciones, han trabajado en estrecha colaboración para preparar la presentación de informes sobre la Convención, y han contribuido al informe final dirigido al Comité.

29. La recopilación y el análisis de datos facilita la planificación y aplicación eficaz de políticas por parte de los gobiernos nacionales y autónomos y mejora los resultados de las comunidades étnicas minoritarias. El censo de 2011 proporcionará información actualizada sobre las minorías y facilitará la lucha contra el racismo y la discriminación.

30. La Ley de igualdad de 2010 dispone que la casta debe considerarse un aspecto de la raza a los efectos de la legislación nacional para combatir la discriminación. Sin embargo, no hay consenso sobre si es necesaria la protección legislativa contra la discriminación basada en la casta, incluso entre las comunidades potencialmente más afectadas por ella. El Gobierno ha encargado un informe independiente sobre el carácter, la extensión y la gravedad de los prejuicios, la discriminación y el acoso basados en la casta en el Reino Unido y está examinando las conclusiones de dicho informe, junto con las aportaciones de las partes interesadas pertinentes, con miras a determinar si se deben promulgar leyes a ese respecto.

31. En lugar de imponer objetivos a las autoridades locales, que fomentan la oposición al desarrollo, se ofrecen incentivos financieros y de otro tipo a esas autoridades para que proporcionen emplazamientos a los gitanos y los grupos itinerantes, en consulta con las comunidades locales. Los ayuntamientos y otros proveedores registrados de Inglaterra disponen de aproximadamente 60 millones de libras para construir nuevos emplazamientos. Además, se han concedido 50.000 libras para financiar programas de formación del Organismo de Mejora y Desarrollo del Gobierno Local de Inglaterra, que tienen por objeto concienciar a los concejales locales de su papel de liderazgo en la provisión de emplazamientos para grupos itinerantes.

32. Las propias escuelas son las más indicadas para decidir qué tipo de apoyo necesitan para mejorar el rendimiento y las aspiraciones de los alumnos de minorías, incluidos los de las comunidades gitanas y nómadas. A dicho efecto, en 2010 se destinaron 210 millones de libras al Subsidio para escuelas especiales, lo que permitirá que las escuelas se centren en las necesidades de los alumnos de minorías, así como en los alumnos que tengan el inglés como segunda lengua. Las escuelas pueden decidir si el dinero se debe destinar a la contratación de personal o a la adquisición de recursos adicionales o si se debe facultar a las autoridades locales para que dediquen una parte o la totalidad de los fondos a la prestación de servicios centralizados, como ha ocurrido con el Subsidio para mejorar el rendimiento de las minorías étnicas.

33. El Ayuntamiento de Basildon y la Policía de Essex son los responsables de las medidas adoptadas para expulsar a los nómadas del campamento no autorizado de Dale Farm. Se insta a todas las personas que pueden ser expulsadas y que no tienen ningún otro alojamiento a que presenten una solicitud de asistencia por falta de vivienda.

34. De acuerdo con la política de la Unión Europea, la responsabilidad primordial de promover la inclusión romaní incumbe a los Estados miembros de la Unión, a quienes se concede una gran libertad para decidir cómo alcanzar ese objetivo. En Inglaterra, el Grupo de trabajo ministerial sobre la reducción de las desigualdades que afectan a los gitanos y los nómadas trata de elaborar políticas adecuadas a dicho fin. Los problemas de los romaníes, gitanos y nómadas se abordan también a través de la Estrategia de movilidad social, y las administraciones autónomas también adoptan medidas para reducir la desigualdad que aqueja a los gitanos y los nómadas.

35. La política anterior sobre promoción del multiculturalismo puede no haber hecho suficiente hincapié en la experiencia, los valores y el comportamiento cívico compartidos que unen a las comunidades. Existen numerosas formas para que los organismos públicos, el sector privado y la sociedad civil puedan colaborar a fin de respetar y tolerar las diferencias, en lugar de tratar de asimilar las minorías a la población general.

36. El Reino Unido trata de reconocer la diversidad de la población de raza negra y de las minorías étnicas del país y sus circunstancias, que tienen diferencias muy marcadas. La Estrategia de movilidad social incluye medidas para facilitar el acceso a la educación en la primera infancia, asequible y de alta calidad, mejorar los estándares en todas las escuelas, aumentar las aspiraciones de los niños, promover un acceso más justo a la educación superior, aumentar la proporción de jóvenes en la educación y la formación y mejorar el apoyo a los desempleados a través de programas de trabajo y una reforma de los regímenes fiscal y de prestaciones. Se asignan fondos a las autoridades locales en función de sus necesidades y se protege a los más necesitados de las importantes reducciones en su poder adquisitivo.

37. Dado el importante déficit del sector público, se ha puesto fin a algunos programas tras realizar un examen de su eficacia y costo. A fin de promover la adopción de decisiones a nivel local, se transfieren a las administraciones locales los recursos de la Estrategia de movilidad social para que los utilicen de forma discrecional.

38. En el marco de los esfuerzos destinados a promover la igualdad racial, es preciso llegar a un equilibrio adecuado entre obligar a aplicar las salvaguardias a nivel nacional y dejar un cierto margen para la adopción de decisiones e innovaciones a nivel local. En virtud de la ley de igualdad, se obliga a los organismos del sector público a eliminar la discriminación ilegal, promover la igualdad de oportunidades y fomentar las buenas relaciones entre personas de diferentes grupos. Pronto se obligará a los organismos públicos a que definan y presenten objetivos de igualdad y proporcionen datos.

39. El Gobierno todavía está estudiando la manera de aplicar las disposiciones sobre la doble discriminación que figuran en la Ley de igualdad, con miras a reducir los costos de la reglamentación de todas las actividades comerciales. Sin embargo, quienes han sido víctimas de discriminación por una combinación de motivos relacionados con la raza, el género u otras características pueden presentar una o más denuncias, teniendo en cuenta las nueve características estipuladas en la Ley de igualdad.

40. De acuerdo con la legislación actual, un grupo racial se define con referencia al color, la raza, la nacionalidad, incluida la ciudadanía, o el origen racial o étnico. El poder judicial ha dictaminado que los grupos que se definen principalmente con referencia a su religión, incluidos los cristianos y musulmanes, no deben considerarse grupos raciales. Sin embargo, la legislación sobre delitos agravados por motivos religiosos y la Ley sobre el odio racial y religioso de 2006 ofrecen la misma protección frente al odio religioso contra musulmanes y cristianos que la que anteriormente ofrecieron a los judíos y los sijs.

41. Para conmemorar el bicentenario de la Ley relativa a la abolición de la trata de esclavos de 1807, más de 280 proyectos relacionados con la esclavitud y su abolición han recibido financiación de la Lotería Nacional; se han erigido monumentos para luchar contra la esclavitud; y se ha inaugurado un museo de la esclavitud en Liverpool y otro en Londres. Los actos conmemorativos también han ayudado a concienciar sobre el sufrimiento causado por la esclavitud, la resistencia de las personas que han estado esclavizadas y los logros de los abolicionistas. El Gobierno también trata de concienciar sobre la esclavitud contemporánea en todas sus formas y la lucha contra ella, así como sobre la pobreza y la desigualdad en África y el Caribe.

42. Nadie debe vivir con miedo a la hostilidad o el acoso motivados por una característica particular. Para luchar contra ello, el Gobierno se esfuerza por garantizar que los servicios de justicia penal y los asociados locales estén preparados para prevenir y combatir la hostilidad y a tal efecto ha elaborado un plan de acción para delitos motivados por prejuicios con el fin de agilizar la prestación de asistencia a las víctimas. A finales de 2011 se publicará una versión actualizada de dicho plan.

43. En el censo de 2001 el 1,2% de la población se consideraba a sí misma de raza mixta. Se espera que en el censo de 2011 se registre un aumento de esa cifra.

44. **El Sr. Bramley** (Reino Unido) dice que, en virtud de la legislación vigente, en determinadas circunstancias se permite una excepción a la prohibición de la discriminación de la inmigración por motivos de origen étnico o nacional. Solo se hacen excepciones para combatir el abuso organizado o para prestar asistencia humanitaria en situaciones de emergencia a algún grupo étnico de un Estado que sea víctima de vulneraciones de los derechos humanos por parte de los miembros de otro grupo étnico de ese mismo Estado.

45. Cada tres meses se envían al Ministro de Inmigración dos listas de nacionalidades: una de ellas se presenta a los servicios de control de fronteras y expulsión y otra se utiliza para tramitar visados. Se hace un examen más riguroso de los miembros cuyas nacionalidades figuran en las listas. Los criterios para decidir las nacionalidades que deben incluirse en las listas están a disposición del público; las propias nacionalidades, sin embargo, no se dan a conocer, ya que la identificación de un país en las listas podría afectar a su compromiso con el Reino Unido en materia de migración y otras cuestiones, mientras que los países que no figuran en las listas pueden creer que no necesitan comprometerse con el Reino Unido respecto de medidas proactivas para hacer frente a las cuestiones de migración. Los grupos delictivos también podrían hacer uso de esa información para planificar y cometer delitos.

46. Los prisioneros extranjeros que integran la población carcelaria se definen como personas sujetas al control de la inmigración; se las trata de forma diferente al final de sus condenas debido a su probable expulsión del Reino Unido. Los prisioneros del Espacio Económico Europeo (EEE) no pueden ser expulsados.

47. Las solicitudes de asilo se han reducido hasta un mínimo histórico en 2010, pero la situación en el norte de África está haciendo aumentar las cifras nuevamente. El número de solicitantes de asilo cuyas solicitudes han sido denegadas se han reducido en los últimos años.

48. En virtud de los cambios introducidos en las reglas, el Gobierno permite que los nuevos inmigrantes ejerzan un empleo solo en las ocupaciones consideradas de nivel universitario o superior. Los empleadores que desean cubrir puestos de nivel inferior al universitario están obligados a contratar a empleados entre los trabajadores residentes. Los empleadores ya no pueden contratar a trabajadores que cuiden a personas de edad y que procedan de países ajenos al EEE, a pesar de que la norma no se aplica retroactivamente a los trabajadores que ya están en el Reino Unido; si se van o pierden sus puestos de trabajo, esos trabajadores tienen 60 días para encontrar otro empleo o abandonar el Reino Unido. Sin embargo, no tienen derecho a percibir ninguna prestación del Estado.

49. Las solicitudes de visado se tratan teniendo en cuenta las circunstancias de cada caso. El Gobierno está tratando de mejorar la eficiencia, si bien la tramitación del 95% de las solicitudes ya cumple las normas de atención a los solicitantes. La Dirección de Fronteras del Reino Unido tiene en cuenta una serie de factores para calcular las tasas, pero no establece diferentes tasas para las distintas nacionalidades.

50. En cuanto a la competencia de la policía para interpelar y registrar a las personas, es cierto que el Gobierno ha suprimido el requisito de dejar constancia de las interpelaciones que no dan lugar a registros. Se trata de una medida destinada a reducir la burocracia, pero no afecta a la obligación de dejar constancia de todos los casos de interpelación y registro, incluida la información sobre el origen étnico con el que se autoidentifica la persona en cuestión.

51. La competencia de interpelación y registro en Irlanda del Norte es una herramienta fundamental para combatir el terrorismo, que ha evitado ataques y ha salvado vidas. De

acuerdo con la nueva legislación, se necesitará la autorización de un agente de policía de rango superior para ejercer la competencia de interpelar y registrar a alguien sin ninguna sospecha razonable.

52. El Organismo nacional para mejorar la vigilancia está aplicando un programa con una serie de agentes de policía para velar por que utilicen sus facultades correctamente. Los resultados iniciales son prometedores y se prevé ampliar el programa a todo el país.

53. Las facultades de interpelación y registro en virtud de la legislación contra el terrorismo están sujetas a límites estrictos. Son y siempre han sido impugnables ante los tribunales. No se ha seleccionado a miembros de determinados grupos étnicos para ser examinados en las fronteras de Reino Unido. El anexo 7 de la Ley contra el terrorismo es una parte fundamental del compromiso del Gobierno para garantizar la seguridad fronteriza y, a pesar de no formar parte del reciente examen de las competencias en materia de lucha contra el terrorismo y seguridad, el Gobierno está examinando, a raíz de la información facilitada por grupos de la comunidad, el alcance de la competencia de interpelación y registro en las fronteras.

54. La compatibilidad de la detención sin cargos con las obligaciones en materia de derechos humanos del Reino Unido se ha planteado ante los tribunales y estos han confirmado su validez.

55. Las órdenes de control serán reemplazadas por nuevas competencias más limitadas a finales de 2011. Las órdenes se aplican a personas de todas las nacionalidades y las 12 personas que actualmente están sujetas a alguna de esas órdenes son todas británicas.

56. Se ha puesto fin a la financiación de proyectos para mujeres musulmanas en virtud de la Estrategia de lucha contra el terrorismo denominada "Prevención" para evitar la confusión entre la lucha contra el terrorismo y las políticas de integración.

57. Según un reciente informe publicado por la Comisión Independiente de Quejas contra la Policía, el origen étnico de las personas que han fallecido estando bajo custodia policial refleja ampliamente la composición étnica de la población carcelaria general. Habitualmente se llevan a cabo investigaciones sobre las muertes ocurridas bajo custodia policial.

58. El Gobierno se ha comprometido a tomar medidas inmediatas para hacer frente a las causas de los recientes disturbios producidos en el Reino Unido. Se ha creado un panel independiente para las víctimas y se ha pedido al Inspector Jefe de Policía que investigue la respuesta de la policía ante los hechos.

59. **El Sr. Fraser** (Reino Unido) dice que Irlanda del Norte tiene políticas sólidas para abordar el sectarismo. La estrecha relación entre el sectarismo y el racismo es innegable pero, con el fin de abordar los problemas con eficacia, es importante distinguir las cuestiones específicamente relacionadas con la historia del conflicto en Irlanda del Norte.

60. El orador no tiene pruebas de que el Servicio de Policía de Irlanda del Norte trate de forma racista a las minorías étnicas. Ninguna organización no gubernamental ha planteado la cuestión y las estadísticas tampoco confirman la alegación de que Irlanda del Norte es la "capital del odio racial de Europa". El porcentaje de delitos esclarecidos es bajo, tal vez debido al pasado turbulento de Irlanda del Norte y a la continua influencia de elementos paramilitares, pero se está tratando de mejorarlo.

61. Una parte crítica de la confianza en la policía es la confianza en sólidos mecanismos de rendición de cuentas. El Ombudsman de la policía de Irlanda del Norte desempeña un papel fundamental, aunque todavía es necesario adoptar medidas para asegurarse de que tiene la confianza del público. La filtración del Informe de la Inspección de Justicia Penal

para Irlanda del Norte es un hecho lamentable. El informe se tenía que publicar en septiembre de 2011 y merece que se lo examine detenidamente.

62. La Ley de igualdad de 2010 no es aplicable en Irlanda del Norte. El país ha estudiado la posibilidad de adoptar una Ley de igualdad propia, pero actualmente no hay ningún acuerdo político sobre esa cuestión ni sobre una Declaración de Derechos.

63. **El Sr. Dady** (Reino Unido) dice que el Gobierno toma muy en serio sus responsabilidades respecto de los Territorios de Ultramar del Reino Unido.

64. Los Territorios poseen sus propias legislaciones nacionales y tienen la responsabilidad primordial en materia de derechos humanos. El Gobierno británico es responsable de su defensa y de las relaciones internacionales, y de velar por que cumplan con sus obligaciones en virtud de los tratados de derechos humanos aplicables.

65. Desde 1967 los tratados internacionales de derechos humanos se aplican a los Territorios de Ultramar solo si el Gobierno británico decide hacer extensivo a ellos un determinado tratado. La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial no se aplica al Territorio Británico del Océano Índico porque dicho territorio no está habitado de forma permanente.

66. Los sucesivos gobiernos han lamentado expresamente la forma de reasentamiento de los chagosianos en los decenios de 1960 y 1970. Las autoridades británicas han seguido abordando la cuestión con los dirigentes chagosianos, por última vez en julio de 2011. Los tribunales han examinado el acuerdo de indemnización de 1982 y no hay ningún motivo para pagar una indemnización adicional. El Gobierno británico cree que existen motivos claros y convincentes de defensa para no permitir que los chagosianos, muchos de los cuales han obtenido la ciudadanía británica, se vuelvan a asentar en el Territorio Británico del Océano Índico.

67. La legislación del Reino Unido contra la discriminación no se ha hecho extensiva a las empresas británicas que actúan en el extranjero. Estas son las principales responsables de sus actos, y la responsabilidad legal por cualquier vulneración de los derechos humanos incumbe a las autoridades de los Estados interesados. No sería apropiado transferir la responsabilidad al Gobierno del Reino Unido, que no acepta las obligaciones contraídas en virtud de la Convención fuera de su territorio nacional y de los Territorios de Ultramar a los que ha decidido hacerlas extensivas.

68. No obstante, el Gobierno considera que es fundamental que las empresas respeten los derechos humanos. Estima que su papel consiste en prestar asesoramiento y asistencia, y en apoyar una serie de iniciativas internacionales, incluidos los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos de las Naciones Unidas, con el fin de fomentar la responsabilidad social de las empresas.

69. **El Sr. Hoggan** (Reino Unido) dice que el Reino Unido ha ratificado la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio. No ha ratificado la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de *Apartheid*, pero la segregación racial es ilegal en el país.

70. **El Sr. Murillo Martínez** pregunta hasta qué punto han examinado las autoridades de Gran Bretaña las cuestiones de la migración, incluida su relación con el legado del colonialismo. El orador pregunta si ha habido algún contacto con los gobiernos de los Estados de origen de los migrantes para abordar las causas subyacentes del fenómeno.

71. El orador también se pregunta si se han tenido en cuenta las implicaciones de esas cuestiones en el sistema de bienestar nacional. Según la información de que dispone, los migrantes en Gran Bretaña consideran que es más fácil acceder a las prestaciones del Estado que obtener un permiso de trabajo.

72. El orador pide más información sobre el diálogo que se mantiene con la población afrodescendiente del archipiélago de Chagos e invita al Reino Unido a que participe en el Año Internacional de los Afrodescendientes.
73. **El Sr. Calí Tzay** dice que, aunque el Gobierno ha decidido que la Convención no es aplicable en el extranjero, por lo menos debería hacer una recomendación para que las empresas registradas en el Reino Unido que trabajan en el extranjero la respeten.
74. El orador pide más información sobre los disparos que precedieron a los recientes disturbios ocurridos en el Reino Unido.
75. **El Sr. Bramley** (Reino Unido) dice que el Gobierno considera que la migración ha enriquecido la cultura nacional y ha fortalecido la economía. Sin embargo, la migración sin límites es inaceptable y el objetivo es reducir el porcentaje neto a niveles sostenibles.
76. **El Sr. Hoggan** (Reino Unido) señala que todavía es demasiado pronto para determinar las causas de los recientes disturbios ocurridos en el país. Aún no se dispone de toda la información acerca de si los autores de los disturbios proceden de comunidades de migrantes recientes. El Gobierno considera que los disturbios son actos delictivos, pero se preocupa por examinar y abordar los problemas económicos y sociales más profundos que hay detrás de ellos.
77. **El Sr. Dady** (Reino Unido) dice que el resarcimiento de los chagosianos se prevé en el Acuerdo de transacción de 1982 y la Ley de los Territorios Británicos de Ultramar de 2002, la cual aborda la cuestión del acceso a la ciudadanía británica y el derecho a residir en el Reino Unido. Los ministerios competentes están muy comprometidos con los arreglos para mantener un diálogo periódico con los chagosianos en el Reino Unido.
78. El Gobierno apoya firmemente la promoción de la responsabilidad social de las empresas, tanto a nivel nacional como internacional, y alienta activamente a las empresas británicas a que sean conscientes de sus posibles efectos en los derechos humanos. Proporciona consejos claros y eficaces a las empresas y apoya los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos. El Secretario de Relaciones Exteriores ha pedido recientemente a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth que colaboren con otros departamentos del Reino Unido en el desarrollo de una estrategia aplicable en esa esfera.
79. **El Sr. Hoggan** (Reino Unido) dice que la Comisión Independiente de Quejas contra la Policía está llevando a cabo una investigación independiente y sólida sobre las circunstancias que rodearon los disparos contra el Sr. Duggan en Tottenham. La investigación no solo se ocupará de la conducta del agente de policía autor de los disparos mortales, sino también de la planificación, la adopción de decisiones y la ejecución de la operación policial. Como la investigación es independiente y sigue su curso, la Comisión Independiente de Quejas contra la Policía no puede dar información hasta que esté segura de que presenta hechos demostrados y no rumores o conjeturas.
80. **El Sr. de Gouttes** hace referencia a la afirmación que hace el Estado parte en su informe, de que sigue convencido del valor práctico añadido que otorgan a las personas del Reino Unido los derechos de petición individual en virtud del artículo 14 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial porque las personas pueden ejercer acciones ante los tribunales. Aunque está de acuerdo en que el Comité carece de la condición de tribunal, señala que ha adoptado medidas en virtud del artículo 14 después de haberse agotado los recursos internos, y ha formulado recomendaciones a los Estados partes respecto del cumplimiento de la Convención Internacional. Habida cuenta de que el Reino Unido ha ratificado el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y el Protocolo facultativo de la Convención sobre los derechos de las personas con

discapacidad, el orador pregunta si el Reino Unido es reacio a aceptar el artículo 14 porque considera que las cuestiones que pueden plantearse en el marco de la Convención Internacional son muy delicadas.

81. El Comité considera que la manera cómo se trata a las minorías raciales y étnicas en virtud de los regímenes de aplicación de la ley y los sistemas de justicia es un indicador importante de la discriminación. A ese respecto señala a la atención del Estado parte la Recomendación general N° 31 del Comité sobre la prevención de la discriminación racial en la administración y el funcionamiento de la justicia penal. En uno de los párrafos del preámbulo, el Comité recuerda a los Estados partes que en los últimos años han aumentado los riesgos de discriminación en ese contexto, no solo a consecuencia del incremento de la inmigración y de los movimientos de población, que ya han suscitado en ciertos sectores de la población y de los órganos encargados de la aplicación de las leyes prejuicios y sentimientos de xenofobia o intolerancia, sino también por efecto de las políticas de seguridad y las medidas de lucha contra el terrorismo adoptadas por numerosos Estados. La recomendación contiene consejos útiles sobre las medidas que deben adoptarse en las diferentes etapas del proceso penal y hace hincapié, en particular, en el riesgo de las prácticas basadas en perfiles establecidos en función de la raza.

82. **La Sra. Crickley** pregunta qué medidas propone adoptar el Estado parte si se infringen las normas establecidas en los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos.

83. En lo que respecta al programa sobre el localismo, la oradora considera que se están aboliendo o suprimiendo las estrategias regionales de ordenación del espacio y la orientación dirigida a las autoridades. Se pregunta qué tipo de marco se adoptará para reemplazarlas y pide información sobre las sanciones por incumplimiento.

84. La delegación hace referencia a las intervenciones en las comunidades marginadas. Como recientemente ha habido importantes recortes en los recursos destinados a grupos étnicos minoritarios y a estrategias de desarrollo de los jóvenes y la comunidad, pregunta cómo se podría mantener el apoyo a grupos independientes que sean capaces de crear las condiciones necesarias para lograr efectivamente la integración, la igualdad y la eliminación de la discriminación racial. Pregunta también si existe algún plan para corregir los recortes a su debido tiempo.

85. Como las disposiciones en materia de doble discriminación son ineficaces, la oradora pregunta si, por ejemplo, una mujer de raza negra tendría que iniciar reclamaciones separadas en virtud de las disposiciones relacionadas con el género y con la igualdad racial.

86. La Sra. Crickley ya ha hecho hincapié en la necesidad de poner a disposición alojamientos alternativos, adecuados y culturalmente apropiados en caso de que se expulse a los nómadas del campamento de Dale Farm. Esas condiciones no pueden crearse simplemente concediendo el estatuto de personas sin hogar a los nómadas expulsados.

87. La pregunta de la Sra. Crickley sobre la categoría de nacionales extranjeros no solo hacía referencia a las prisiones sino también a las estadísticas en general. Se pregunta si el término designa lo que se conoce en la Unión Europea como "migrantes de terceros países" o si se refiere, por ejemplo, a los miembros de las comunidades irlandesa, polaca o checa en el Reino Unido y al tipo de discriminación del que han sido víctimas. A falta de estrategias de igualdad racial, la oradora pregunta qué estrategias se pueden llevar a cabo para hacer frente a esa discriminación.

88. La Sra. Crickley está muy preocupada por el hecho de que los trabajadores migrantes desempleados pierdan su derecho a las prestaciones mientras buscan otro empleo.

89. La oradora pregunta qué medidas está tomando el Gobierno del Reino Unido para asegurar que la legislación en materia de igualdad se haga extensiva a Irlanda del Norte y para promover la promulgación de una declaración de derechos en Irlanda del Norte.

90. La oradora está decepcionada porque la delegación no ha facilitado información sobre la aplicación de la legislación contra la discriminación racial en Guernsey y en la Isla de Man.

91. **El Sr. Bramley** (Reino Unido) dice que el artículo 95 de la Ley de justicia penal de 1991 prevé la recopilación de toda una serie de estadísticas sobre la raza en el sistema de justicia penal. En la reunión anterior la delegación proporcionó estadísticas de quejas relativas a la conducta policial.

92. La expresión "nacional extranjero" se utiliza únicamente en el contexto de la población carcelaria porque se aplican diferentes procedimientos a los reclusos que podrían ser expulsados del Reino Unido.

93. En lo que concierne a los cambios en las normas de inmigración, la política del Gobierno consiste en atraer a los inmigrantes más brillantes y mejores de todo el mundo —no necesariamente a los más ricos— al tiempo que protege al Reino Unido de una carga excesiva para el sistema de prestaciones sociales.

94. **El Sr. Hoggan** (Reino Unido) dice que uno de los motivos por los que el Reino Unido no ha reconocido la competencia del Comité en el marco del artículo 14 de la Convención es que desea examinar más detenidamente, sobre una base empírica, el fundamento de las distintas peticiones individuales en el contexto de la legislación y los procedimientos del Reino Unido. Un académico independiente de la Universidad de Glasgow ha examinado la experiencia hasta la fecha en relación con el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y ha constatado que la mujer en el Reino Unido no ha obtenido ningún beneficio real de la posibilidad de presentar quejas individuales. La decisión de no aceptar el artículo 14 ciertamente no tiene nada que ver con que las cuestiones suscitadas en el marco la Convención y supervisadas por el Comité sean más delicadas o polémicas.

95. La abolición de las estrategias regionales de ordenación del espacio se debe a que estas forman parte del sistema de ordenación vertical propuesto por el anterior Gobierno y no han dado los resultados esperados. El actual proyecto de política de planificación del Gobierno deja claro que son las autoridades locales quienes deben planificar las necesidades de sus comunidades, incluidos los nómadas. Las estrategias regionales de ordenación del espacio han puesto a la población local en contra del desarrollo. La oposición generada se debe a que dichas estrategias se retrasan con frecuencia y resultan muy costosas. Como resultado, no han logrado proporcionar una base clara para las decisiones en materia de planificación y desarrollo. El Gobierno está introduciendo la obligación de cooperar en el marco del proyecto de ley sobre el localismo con el fin de garantizar que las autoridades locales y los organismos públicos participen en un continuo diálogo, activo y constructivo, durante el proceso de planificación. Ese deber será un elemento clave de las futuras estrategias y se aplicará a la elaboración de las políticas y los planes locales. Se exigirá a las autoridades locales que demuestren que cumplen con el deber de cooperar. En caso de que no lo hicieran, el plan local no aprobaría el examen independiente.

96. Durante el último decenio, el volumen de servicios prestados por el sector de voluntarios de la comunidad se ha ampliado a un ritmo vertiginoso. Todos los partidos están interesados en que el sector continúe desempeñando ese papel, también en la esfera de la promoción, y han instado a los encargados de la adopción de decisiones a que eviten cualquier reducción del gasto público para cubrir el enorme déficit del sector público, que

podiera tener un impacto desproporcionado en los servicios prestados por voluntarios de la comunidad.

97. El Sr. Hoggan reitera que la gran mayoría de las disposiciones de la Ley de igualdad se han aplicado. Además, las nuevas políticas sobre localismo y transparencia se han convertido en elementos decisivos del enfoque del Gobierno destinado a garantizar la igualdad y la mejora de los servicios públicos. La actual administración cree firmemente que ese enfoque producirá mejores resultados a largo plazo que una reglamentación rigurosa sujeta a un control centralizado, incapaz de adaptarse adecuadamente a las circunstancias locales.

98. **El Sr. Avtonomov** dice que espera con interés recibir información en el próximo informe periódico del Estado parte sobre la aplicación integral de la Ley de igualdad.

99. El orador señala que varios comisionados parlamentarios han sido designados para ocuparse de cuestiones que guardan relación con los derechos humanos amparados por la Convención. El Comité tendrá interés en leer en el próximo informe periódico cuáles son sus mandatos específicos y si han recibido quejas del público en general, por ejemplo, por conducto de los miembros del Parlamento.

100. **El Sr. Kut** hace referencia a la respuesta de la delegación a las preguntas del Comité en relación con el artículo 4 de la Convención, a saber, que es preciso llegar a un equilibrio correcto entre el mantenimiento del derecho a la libertad de expresión y la protección de los individuos contra la violencia y el odio. Sostiene que puede considerarse que la expresión "equilibrio correcto" no tiene sentido a menos que se encuentre una definición precisa. Cabría suponer que en el Reino Unido los tribunales deben pronunciarse sobre lo que constituye el equilibrio. Sin embargo, habida cuenta del aumento del racismo en toda Europa, especialmente en el discurso político, y de la probabilidad que existe de que los racistas puedan invocar la libertad de expresión en apoyo de sus actividades, el orador duda de que el argumento del "equilibrio correcto" ofrezca respuesta a las preocupaciones del Comité.

101. **El Sr. Peter** recuerda a la delegación la pregunta que formuló en la reunión anterior relativa a los acuerdos de reciprocidad entre países respecto de las tasas de visado. El aumento de la edad de 18 a 21 años para que los cónyuges extranjeros tengan derecho a visado equivale, en opinión del orador, a un aumento indirecto de la mayoría de edad y de la edad mínima para contraer matrimonio. También causará problemas a los estudiantes de posgrado y de formación profesional extranjeros y socavarán la armonía matrimonial. Sugiere que cada caso se decida después de estudiar el fondo de la cuestión.

102. **El Sr. Diaconu** señala que, según la delegación, no hay ningún acuerdo político sobre la adopción de una Ley de igualdad en Irlanda del Norte. Señala, sin embargo, que el Gobierno del Reino Unido es responsable en última instancia de asegurar el cumplimiento de la Convención en Irlanda del Norte.

103. **El Sr. Hoggan** (Reino Unido) dice que el objetivo general de los derechos humanos consiste en equilibrar los derechos de las diferentes personas. El equilibrio se deriva de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y los tribunales en el Reino Unido periódicamente se han pronunciado a tenor de la Declaración y de otros tratados de derechos humanos.

104. El Reino Unido no tiene ninguna responsabilidad en virtud de la Convención de garantizar que exista una única Ley de igualdad aplicable en todo el país. Solo debe velar por que la Convención se respete en Irlanda del Norte.

105. **El Sr. Bramley** (Reino Unido) dice que las tasas de los visados se determinan en función de tres factores: el costo de producción; la necesidad de atraer a las personas adecuadas; y el valor que tiene para el migrante que se acepte su solicitud. El orador no

piensa que los acuerdos de reciprocidad puedan funcionar sin negociaciones bilaterales detalladas en todo el mundo.

106. La decisión de aumentar la edad de los cónyuges para tener derecho a obtener un visado está siendo examinada por el Tribunal Supremo y se espera una decisión al respecto en uno o dos meses. El objetivo de la medida es reducir el número de matrimonios forzados.

107. **El Sr. Lahiri** dice que el Comité, sin duda, expresará satisfacción en sus observaciones finales por el progreso global logrado por el Reino Unido en la lucha contra la discriminación.

108. La Ley de igualdad ha representado un progreso sin precedentes. Sin embargo, se ha expresado cierta preocupación ante la posibilidad de una marcha atrás. Se teme, por ejemplo, que los recortes financieros puedan aplicarse de forma que socaven el progreso hacia la igualdad.

109. Los disturbios recientes son un tema complejo y el Sr. Lahiri asegura a la delegación que el Comité mostrará la sensibilidad necesaria en sus observaciones sobre las medidas adoptadas posteriormente por el Gobierno.

110. El Comité una vez más se referirá, sin duda, a la conveniencia de incorporar la Convención al ordenamiento jurídico interno. Expresará su preocupación por la interpretación restrictiva del artículo 4 y seguirá manifestando su decepción por el trato dado a las minorías étnicas en los medios de comunicación. Los efectos de la Ley de seguridad contra el terrorismo y la delincuencia, las prácticas de interpelación y registro, la situación de los nómadas de Dale Farm y la política del Estado parte en el Territorio Británico del Océano Índico también son motivos de preocupación.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.